

Cuenca, 27 de enero de 2020

Señores.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO RIO QUINTUL TRANSQUINTUL CIA. LTDA.

Ciudad.

Señores Socios:

Yo Manuel Alcidez Gahuancela, en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumulo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2019.

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio ha sido apegada a la Ley.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de la Organización.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y la correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía Transporte Mixto Rio Quintul TRANSQUINTUL CIA. LTDA.

Atentamente,



Sr. Manuel Alcidez Gahuancela.

COMISARIO